

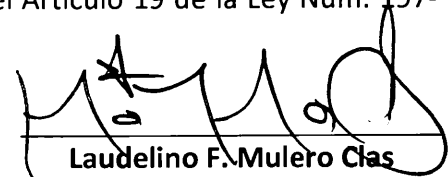


Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Comisión Apelativa del Servicio Público

La justicia es la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno su derecho
-Ulpiano

CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN

Certifico que a mi mejor entender y conforme me acreditan los funcionarios a cargo de custodiar y proveer la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan, los mismos son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197-2002, s.e., "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".

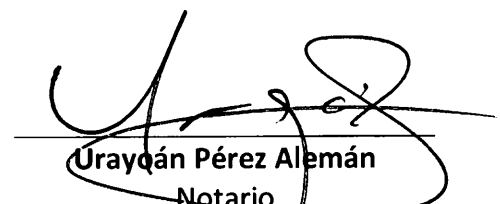


Laudelino F. Mulero Clas
Presidente

Affidávit Núm. 330

Jurada y suscrita ante mí por Laudelino F. Mulero Clas, mayor de edad, casado, presidente y vecino de Guaynabo a quien conozco personalmente.

En San Juan, Puerto Rico, el 14 de octubre de 2016.



Urayoán Pérez Alemán
Notario